



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CAUSA N.º 0965-13-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito. D.M., 05 de octubre del 2016 a las 10:25.- El Pleno del Organismo, en sesión de 05 de octubre de 2016, conoció la solicitud de revocatoria formulada por José Antonio Sánchez Sánchez, procurador judicial del fideicomiso mercantil SORRENTO, respecto de la providencia de 29 de septiembre de 2016, mediante la cual se dispuso llevar a cabo una audiencia pública a fin de escuchar a las partes y terceros con interés en la causa; al respecto el Pleno del Organismo, niega dicha solicitud y dispone estar a lo dispuesto en la providencia de 29 de septiembre de 2016. **Notifíquese.-**



Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE

Lo certifico.- Quito D.M., 05 de octubre de 2016, las 10:25



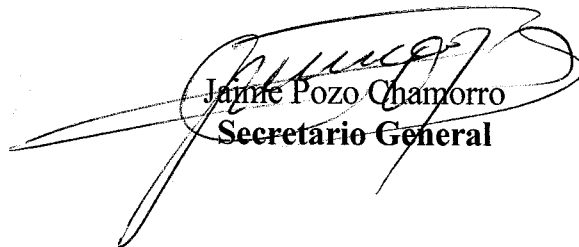
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0965-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la Providencia de Pleno de 05 de octubre del 2016, a los señores Leticia Soriano de Guerrero, Presidente Ejecutiva de la Compañía PABLICORP S.A., en las casillas constitucionales **175, 329**, y a través del correo electrónico: copyguerrero@hotmail.com; al Fideicomiso Mercantil SORRENTO, en la casilla judicial **064**, así como también en las casillas constitucionales **149, 802, 864**, y a través de los correos electrónicos: mramirez@er-abogados.com; ecualexis@gmail.com; aochoab@hotmail.com; a la Compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A., en la casilla judicial **3906**, y a través del correo electrónico: franklinbp07@hotmail.com; a Francisco Herrera, (Perito), en la casilla judicial **4546**, y a través del correo electrónico: hherrerafranciscoing@yahoo.com; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ




GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 533

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
LETICIA SORIANO DE GUERRERO, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑIA PABLICORP S.A	175; 329	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PROCURADOR JUDICIAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL SORRENTO	149; 802; 864	0965-13-EP	PROVIDENCIA DE 05 DE OCTUBRE DE 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: **(07) SIETE**

Quito, D.M., 05 de Octubre del 2016

[Handwritten Signature]
Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

 **CORTE CONSTITUCIONAL**

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 5 OCT. 2016

Hora: 16:00

Total Boletas: [Handwritten]



GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 631

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PROCURADOR JUDICIAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL SORRENTO	064	0965-13-EP	PROVIDENCIA DE 05 DE OCTUBRE DE 2016
		COMPANÍA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.	3906		
		FRANCISCO HERRERA, (PERITO)	4546		

Total de Boletas: **(03) TRES**

Quito, D.M., 05 de Octubre del 2016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

3Ldth
10/105
05. oct 2016
A 110

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: miércoles, 05 de octubre de 2016 14:12
Para: 'copyguerrero@hotmail.com'; 'mramirez@er-abogados.com';
'ecualexis@gmail.com'; 'aochoab@hotmail.com'; 'franklinbp07@hotmail.com';
'hherrerafranciscoing@yahoo.com'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 0965-13-EP
Datos adjuntos: 0965-13-EP-audiencia.pdf



